

CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA DOCENTE “SEVERINO ROSELL MENÉNDEZ”ARTEMISA

BIOSEGURIDAD EN ESTOMATOLOGÍA

Dr. Juan Carlos Quintana Diaz ¹ Lic. Yadira Machin Moreno ²

1. Especialista de II grado Cirugía Maxilofacial. Profesor Auxiliar.
2. Licenciada en Inglés. Profesor Instructor

RESUMEN

El personal que labora en los servicios de estomatología están expuesto a diario al riesgo de contraer diversas enfermedades por su trabajo con pacientes portadores de enfermedades infecciosas que se transmiten por la sangre o por los aerosoles, además de manipular sustancias tóxicas y estar expuestos al ruido de los equipos muy importante crear una serie de medidas y normativas para mantener a todo el personal estomatológico actualizado y protegido en sus actividades diarias planteándose la necesidad de que existan los mecanismos que aseguren el cumplimiento de la Bioseguridad para este personal.

Descriptores DeCS: **EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS; SERVICIOS DE SALUD DENTAL/normas; MEDIDAS DE SEGURIDAD; CLINICAS ODONTOLÓGICAS/normas; EXPOSICIÓN A COMPUESTOS QUÍMICOS; PROTECCIÓN PERSONAL.**

INTRODUCCIÓN

La Bioseguridad comprende un conjunto de medidas y disposiciones, algunas de las cuales son suficientes como para ser materia de una ley; y que tienen como objetivo principal la protección humana, animal, vegetal y ambiental.¹

Otras áreas de interés de la Bioseguridad comprenden la protección contra otros elementos que no son estrictamente de origen biológico, pero si son capaces de constituir riesgos y agresión, nos referimos a las medidas de protección en el manejo de sustancias tóxicas y/o capaces de causar irritación de los tejidos; así como otras inflamables o explosivos; cancerígenas y otras, la descontaminación ambiental que se refiere a la eliminación en el ambiente del más variado tipo de productos químicos, biológicos, radiaciones o desechos industriales. Otros factores de riesgo se

han considerado las radiaciones no ionizantes (luz ultravioleta, infrarrojo, microondas, rayos láser, ultrasonido, vibraciones, ruidos, quemaduras y exposición prolongada a altas y bajas temperaturas)

Como podemos ver el personal que labora en las diferentes especialidades estomatológicas está expuesta a diario a numerosos riesgos biológicos que pueden afectar nuestra salud y es por ello que en los últimos años se busca una manera de minimizar la posibilidad de contaminación por diversos agentes durante los procedimientos bucodentales. ¹⁻⁷

El uso de diferentes estrategias para reducir el riesgo a presentar un accidente laboral durante la ejecución y preparación de cualquier acto odontológico está plasmado en el uso de las normas de Bioseguridad establecidas por los organismos internacionales como son: Centro para Prevención y Control de Enfermedades de Atlanta (CDC), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ^{4,5,6}; en nuestro país se lleva a cabo otras estrategias y es por ello que nos planteamos como objetivo: Descubrir los principales riesgos por áreas estomatológicas y el plan de medidas para evitarlas.

DESARROLLO

Los principios de la Bioseguridad se basan en la aplicación sucesiva de las siguientes medidas:

1. Determinar los peligros.
2. Evaluación de los riesgos.
3. Gestión de los riesgos (crear estrategias adecuadas)

El odontólogo y el personal que labora junto a él (técnico) son considerados desde hace años un grupo de alto riesgo a producir diversas enfermedades cuya cadena epidemiológica implica contacto con saliva, sangre, secreciones y exposición a diversos materiales e instrumental contaminado ^{8, 9,10}.

Entre las precauciones fundamentales y universales están: Lavado de manos, cuidadosa manipulación de objetos cortantes, cumplir los procesos de esterilización y desinfección, una correcta disposición del instrumental y el uso correcto y adecuado de equipo de protección (guantes, máscaras, botas, lentes o caretas)

Entre las principales infecciones a que estamos expuestos son: VIH (SIDA), Hepatitis B y C, Varicela, Herpes Simple, tuberculosis, meningococos, etcétera.. A continuación expondremos las principales exposiciones ocupacionales de acuerdo al área de trabajo estomatológica.

Área Clínica:

1. Exposición del personal durante el proceder estomatológico a patógenos transmitidos por sangre: Hepatitis B y C y VIH.
2. Exposición del personal a otros materiales potencialmente patógenos (saliva)
3. Aerosoles por el uso de micromotores de alta velocidad.
4. El agua de la unidad dental se ha comprobado contaminación bacteriana.
5. Accidente por el uso de instrumental filoso (agujas, elevadores, aerotor, bisturí y otros)
6. Intoxicación por mala manipulación de materiales (mercurio)
7. Exposición a esputo de la tuberculosis.
8. 8-Exposición diaria al ruido de los equipos.

Área de Esterilización:

1. Contaminación con residuos de sangre u otros materiales por mal fregado del material.
2. Errores en el proceso de esterilización, los cuales conducen al uso de material no estéril en el proceder estomatológico (aquí se afecta también el paciente)

Área de Rayos X:

1. Exposición a los rayos X que incluyen al personal técnico y al paciente.
2. Entre otras afecciones que producen las radiaciones están: anemias, leucemia, cáncer, esterilidad etcétera.

Laboratorio de Prótesis:

Aquí existe la exposición a sustancias potencialmente tóxicas como la sílice, polvo generales por el pulido y rebajado de diferentes tipos de acrílico.

Salón de cirugía y periodontología:

En estos servicios es de vital el estricto cumplimiento de las normas de esterilización del salón, así como velar por que se cumpla con las medidas de protección como uso de guantes desechables por cada paciente, controlar las posibles fuentes de infección del salón, tener vacunado contra la hepatitis B a todo el personal y sobre todo controlar y reportar cualquier accidente de trabajo que atente contra la bioseguridad de pacientes y personal del salón.

Plan de Medidas:

Resulta muy importante y de mucho interés determinan los peligros durante el proceder estomatológico, calcular el efecto y las posibles consecuencias y la probabilidad de que el peligro se concrete.

Dado el grado de exposición que tiene el personal que labora en los servicios estomatológicos resulta imprescindible establecer e implementar un grupo de medidas de Bioseguridad como:

1. Velar por el estricto cumplimiento del uso de barreras de protección que incluyen: bata sanitaria, guantes de látex, nasobuco y espejuelos de protección.
2. Lavado de manos con abundante agua y jabón.
3. Vacunación contra la hepatitis B al personal expuesto.
4. Establecer un plan por escrito para el control de la exposición a patógenos transmitidos por sangre.
5. Comunicar a los trabajadores a los riesgos a que están expuestos.
6. Control rígido de las normas para manipular el mercurio⁸.
7. Chequeo médico al personal que manipula la amalgama con análisis para determinar los niveles de mercurio en sangre y orina.
8. Estricta limpieza en las diferentes áreas de trabajo.

9. Dar seguimiento en caso de que se concrete un incidente de exposición.
10. Ubicar trampas para el tratamiento de residuos de amalgama ⁸.
11. Crear un archivo de registro de accidentes de exposición ocupacional.
12. Aplicar métodos sistémicos para el control de la calidad del proceso de esterilización.
13. Uso obligatorio y chequeo periódico en los dosímetros del personal de rayos X.
14. Constar con reserva de desinfectantes para esterilizar en caso de derrame de sangre y otros materiales en un local de trabajo.
15. Estudios microbiológicos de contaminación ambiental.
16. Normar el tratamiento de los desechos estomatológicos.
17. Tener una iluminación adecuada en las áreas de trabajo estomatológico.
18. Utilizar obligatoriamente medios de protección al ser utilizados el arreador en los laboratorios de prótesis.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión tenemos que nuestro personal está expuesto a una buena cantidad de riesgos biológicos que pueden causar diversos daños incluso muy dañinos para la salud y esto se traduce en materia de Bioseguridad en la orientación y observación en el cumplimiento de las normas y la supervisión constante de todo el personal que constituye la familia de la odontología para así hacer verdadero este planteamiento: **PREVENIR ES MEJOR QUE CURAR** ^{9,10}. Todo el personal que labore en los servicios de estomatología debe estar siempre presto a cumplir estas medidas para evitar contaminarse y evitar que se contaminen nuestros pacientes.

Agradecemos la colaboración de los Técnicos en Atención Estomatológica. de la Clínica Docente “Severino Rosell Menéndez” de Artemisa., Mirtha Diaz Velazquez, Milaig Lopez Milian, Yenedy Gonzalez Rodríguez, para la realización de este trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Delfín M, Delfín O, Rodríguez J. Necesidades de la implementación de la bioseguridad en los servicios estomatológicos en Cuba. Rev Cubana Estomatol 1999; 37(3): 235-9.
2. Conicyt. Manual de Bioseguridad. 2 ed. Santiago de Chile: Subcomité de Bioseguridad; 1996.
3. Tovar V, Guerra ME, Carvajal A. Accidentes laborales y riesgo a contraer infección por virus de inmunodeficiencia humana y el virus de la hepatitis B y C en el consultorio odontológico. Acta Odontológica Venezolana. 2004; 4(3): 218-25.
4. Rosas Peraza C. Conceptualización de Bioseguridad en la formación de recursos en odontología. Acta Odontol Venezol 2002; 40(2): 230-3.
5. Beca J. Prioridades temáticas, Bioética en América Latina: programa regional en Bioética. Washington, DC: OPS-OMS; 1995.
6. Rosas C, Arteaga A. Conceptos de bioseguridad: parte 1 [seriada en línea] Acta Odontol Venezolana 2003; 41(3). Acceso: 12 de enero 2006. Disponible en: <http://www.actaodontologica.com>
7. Rosas C, Arteaga A. Coceptos de Bioseguridad: parte (2) [seriada en línea] Acta Odontol Venez 2005;43(1). Acceso: 12 de Enero 2006. Disponible en: <http://www.actaodontologica.com>.
8. Mendel ID. Occupational risk dentistry. JADA. 1993; 124:25-9.

9. Valle SC del. Normas de bioseguridad en el consultorio odontológico. Acta Odontol Venez 2002; 40(2): 213-6
10. Valle S del, Guerrero C A. La esterilización en cirugía bucomaxilofacial. Odontol Al Dia 1992;(1): 14-9.

SUMMARY

The personnel who works in estomatology services it is daily exposed to the risk of contracting diverse diseases because of its work with patients who carry infectious diseases which are transmitted by the blood or aerosols; besides manipulating toxic substances, and being exposed to the noise of the equipments. It is very important to create a series of measures and norms to maintain the whole estomatological personnel updated and protected in its daily activities considering the necessity that mechanisms that assure the fulfilment of Biosecurity for this personnel may exist.

Subject Headings: **EXPOSURE TO BIOLOGICAL AGENTS; DENTAL HEALTH SERVICES/standards; SECURITY MEASURES; DENTAL CLINICS/standards; CHEMICAL COMPOUND EXPOSURE; PERSONAL PROTECTION**

Dr.Juan Carlos Quintana Diaz

E-mail: juanc.quintana@infomed.sld.cu